

Ministerio para el Servicio Penitenciario informa sobre 116 «nuevas excarcelaciones» en Venezuela

El Ministerio para el Servicio Penitenciario de Venezuela informó este lunes sobre 116 «nuevas excarcelaciones» en las últimas horas de personas que vinculó con «hechos asociados a alterar el orden constitucional y atentar contra la estabilidad de la nación».

A través de un comunicado, la cartera de Estado informó que estas acciones forman parte del seguimiento a la «revisión integral de causas» ordenada por el mandatario Nicolás Maduro, capturado por fuerzas de Estados Unidos el pasado 3 de enero en Venezuela, y que continúa la presidenta encargada, Delcy Rodríguez.

«Este procedimiento de revisión se mantendrá de manera permanente y continua, siempre en estricto apego al ordenamiento jurídico vigente», afirmó el Ministerio venezolano.

Asimismo, subrayó que las 116 excarcelaciones se suman a las 187 otorgadas durante el mes de diciembre de 2025, aunque en ese entonces no se publicó una lista de los nombres de las personas, por lo que ONG demandaron información precisa al respecto.

Este anuncio se da días después de que el jefe del Parlamento y hermano de la presidenta encargada, Jorge Rodríguez, anunciara la excarcelación de un «número importante» de personas, aunque el Gobierno no ha hecho pública la cifra total ni los nombres.

La ONG Foro Penal, dedicada a la defensa de presos políticos en Venezuela, ha verificado, hasta las 6:23 hora local (10:23 GMT) de este lunes, la excarcelación de más de 40 personas que ONG denuncian detenidas por motivos políticos.

Desde el pasado jueves, cuando se anunciaron las excarcelaciones, familiares de presos políticos han pernoctado en varios centros penitenciarios a la espera de la liberación de sus seres queridos, por lo que ONG como Comité por la Libertad de los Presos Políticos han alertado sobre la incertidumbre del proceso.

Con información de Alberto News